



COMUNICACION N° 5310

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe, dentro de los siete (7) días de aprobado el presente, lo siguiente sobre los paradores en zonas balnearias:

- 1) Cuántos paradores se construyeron en las zonas balnearias.
- 2) Envíe, si lo hubiere el listado de aspirantes a invertir en estos negocios.
- 3) Antecedentes presentados por los aspirantes.
- 4) Informe las razones por las cuáles al Sr. Luis Enrique Sacco no se le otorgó la concesión del parador del Parque del Sur.
- 5) A quién le fue otorgado dicho parador y cuáles son sus antecedentes.

SALA DE SESIONES, 24 de noviembre de 2.011.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando